



**AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

**ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS  
FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS**

**EJERCICIO 2020**

## FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

### Resumen por capítulos del presupuesto

Periodo: 2020

Capítulos / Descripción	Importe	% sobre el total
<b>Ingresos</b>		
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1 Impuestos directos.	0,00	0,00%
2 Impuestos indirectos.	0,00	0,00%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	0,00	0,00%
4 Transferencia corrientes.	672.037,50	97,07%
5 Ingresos patrimoniales.	20.312,50	2,93%
<b>Total OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>692.350,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6 Enajenación de inversiones reales.	0,00	0,00%
7 Transferencias de capital.	0,00	0,00%
<b>Total OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>692.350,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8 Activos financieros.	0,00	0,00%
9 Pasivos financieros.	0,00	0,00%
<b>Total OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>692.350,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>Gastos</b>		
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1 GASTOS DE PERSONAL	235.996,68	34,09%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	241.353,32	34,86%
3 GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	215.000,00	31,05%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00%
<b>Total OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>692.350,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6 INVERSIONES REALES.	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00%
<b>Total OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>692.350,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00%
<b>Total OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>692.350,00</b>	<b>100,00%</b>

AÑO 2020

## FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

P. A. I. F.	APLICACIONES	SUMAS	OBSERVACIONES
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	0,00	<b>51.161,52</b>	
Terrenos y bienes naturales			
Construcciones	24.365,18		
Instalaciones técnicas			
Maquinaria			
Ustillaje			
Otras instalaciones			
Mobiliario	24.488,67		
Equipos proceso información	2.307,67		
Elementos de transporte			
Otro inmovilizado material			
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	0,00	<b>2.650,76</b>	
Gastos investigación y desarrollo			
Concesiones administrativas			
Propiedad industrial			
Aplicaciones informáticas	2.650,76		
Derechos s/bienes régimen arrend.financ.			
Anticipos para inmovilizado inmaterial			
<b>INMOVILIZADO FINANCIERO EMPRESAS GRUPO</b>	0,00	<b>0,00</b>	
Acciones y oras participaciones en E. Grupo			
Créditos a largo plazo a Empresas Grupo			
Desembolsos ptes.s/acciones E.G.			
Subvenciones de capital concedidas			
<b>INMOVI.FINANCIERO FUERA DEL GRUPO</b>	0,00	<b>0,00</b>	
Acciones y otras participaciones			
Créditos a L/P por enajena. Inmovilizado			
Créditos a largo plazo			
Desembolsos ptes.s/acciones a L/P			
Fianzas y depósitos constituidos			
<b>GASTOS ESTABLECIMIENTO</b>	0,00	<b>0,00</b>	
Gastos de constitución			
Gastos primer establecimiento			
Gastos ampliación capital			
<b>GASTOS DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS</b>	0,00	<b>0,00</b>	
Gastos formalización deudas			
Gastos por inter.dif.valores negocia.			
Gastos por intereses diferidos			
<b>CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO</b>	0,00	<b>0,00</b>	
Cancelación o traspaso a corto plazo			
<b>DEUDA A LA LARGO PLAZO</b>	0,00	<b>0,00</b>	

AÑO 2020

## FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

P. A. I. F.	APLICACIONES	SUMAS	OBSERVACIONES
Obligaciones y bonos Prestamos de empresas del grupo Proveedores de inmovilizado Prestamos de empresas fuera del grupo Otros reembolsos <b>AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE</b> Aumento del capital circulante	0,00	0,00	
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>53.812,28</b>	<b>53.812,28</b>	

AÑO 2020			
FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS			
P. A. I. F.	APLICACIONES	SUMAS	OBSERVACIONES
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>		0,00	
Del Estado			
De la Comunidad de Madrid			
De entes de la Comunidad de Madrid			
Otras			
<b>OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERC.</b>		0,00	
Ingresos por intereses diferidos			
<b>APORTACIONES DE CAPITAL</b>			
De la Comunidad de Madrid			
De los entes de la Comunidad de Madrid			
Otras			
<b>AUTOFINANCIACION</b>		680.470,30	
Resultados antes de subvenciones			
Subvenciones de explotación	672.037,50		
Amortizaciones	8.432,80		
Provisiones			
<b>FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO</b>		0,00	
Obligaciones y bonos			
Prestamos de empresas del grupo			
Prestamos de empresas de fuera del grupo			
Acreedores a largo plazo			
Fianzas a largo plazo recibidas			
<b>ENAJENACION DE INVERSIONES</b>		0,00	
Inmovilizado material			
Inmovilizado inmaterial			
Inmovilizado financiero en empresas del grupo			
Otro inmovilizado financiero			
<b>CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO</b>		0,00	
<b>A CORTO PLAZO DE INMOV. FINANCIERO</b>		0,00	
A empresas del grupo			
A empresas fuera del grupo			
<b>NECESIDAD DE CAPITAL CIRCULANTE</b>		0,00	
<b>TOTAL ORIGEN FONDOS</b>	<b>680.470,30</b>	<b>680.470,30</b>	

## AÑO 2020

## FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

## OBJETIVOS

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Fundación Ciudad de Alcobendas tiene el propósito de intensificar su actividad en la generación de valor para el municipio, centrando todos sus esfuerzos en la construcción de relaciones sólidas entre el Ayuntamiento (políticos y trabajadoras y trabajadores municipales), ciudadanía, tejido asociativo, empresas, ámbito académico y medios de comunicación: "Responsabilidad Social Ciudadana (RSC)". Y todo para hacer de Alcobendas el municipio en el que las personas y organizaciones que la conforman sean el motor de desarrollo que dan respuestas efectivas a los desafíos a los que nos enfrentamos

**OBJETIVOS PARA EL AÑO 2020**

De acuerdo, entonces, con su objetivo, las actividades de la Fundación Ciudad de Alcobendas se estructurarán bajo cuatro ejes:

- Potenciar valores que son seña de identidad en Alcobendas, como es la promoción de la cultura, para contribuir con la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos;
- Servir de puente entre todos los agentes locales;
- Promover la innovación en clave social, y
- Atraer empresas interesadas en esta nueva forma de hacer economía (RSC).

Para cumplir con estos objetivos en 2.020 tiene previsto desarrollar 7 actividades con los siguientes objetivos:

<b>Actividad 1: Premios Feroz</b>	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>1.- Posicionar a Alcobendas en el apoyo a la producción cinematográfica</p> <p>2.- Acercar a las y los alcobendenses el cine, como forma de expresión cultural</p>
<b>Actividad 2: Alcobendas, Me Suena</b>	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>1.- Mantener el prestigio alcanzado por la ciudad de Alcobendas, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto del estado español, por su apuesta por la música y por la calidad de su programación musical</p> <p>2.- Seguir promocionando la música entre las y los alcobendenses, aplicando criterios de apertura a diferentes estilos</p>
<b>Actividad 3: Cooperación Eficaz para la Gestión Municipal Excelente Alcobendas (CEGME)</b>	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>1.- Municipalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a partir del intercambio de modelos de gestión de distintas ciudades españolas, incluida la propia Alcobendas (representante de esta solicitud), con municipios de Latinoamérica.</p> <p>2.- Generar un espacio de formación y capacitación para representantes políticos y profesionales técnicos, que les dote de herramientas para el desarrollo de sus políticas públicas.</p>
<b>Actividad 4: Alcobendas responsable</b>	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>1.- Comprometer a las empresas con el tejido social de Alcobendas, para el desarrollo de actuaciones conjuntas que generen valor para todas y todos.</p>
<b>Actividad 5: Vocación científica en mujeres</b>	<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>1.- Favorecer el acceso y la participación equitativa de las niñas y las mujeres vecinas de Alcobendas en la ciencia</p>

**Actividad 6: Alcobendas cooperativa****OBJETIVOS**

1.- Promocionar y fomentar en Alcobendas iniciativas de economía social y solidaria

**Actividad 7: Atracción de inversiones a Alcobendas a través de la Oficina de Promoción de la Ciudad**

**OBJETIVOS**

1.- Atracción de inversión y promoción de la ciudad □

2.- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional

3.- Creación de una red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global.

**CIFRA DE VENTAS:**

20.312,50

**PUESTOS DE TRABAJO A CREAR: 0**

Plantilla Prevista 31/12/2020

4 trabajadores

**OTRO INMOVILIZADO MATERIAL**

NO ESTÁ PREVISTA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES

**EQUIPOS DE INFORMACIÓN**

NO ESTÁ PREVISTA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES

**JUSTIFICACION DE LA INVERSION**

NO ESTÁ PREVISTA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES

**FINANCIACION**

NO ESTÁ PREVISTA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES

AÑO 2020

## FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	CUENTAS	POR GRUPO	OBSERVACIONES
<b>EXISTENCIAS INICIALES</b>		<b>0,00</b>	
Materias primas	0,00		
Otros aprovisionamientos	0,00		
Otras materias primas	0,00		
<b>COMPRAS</b>		<b>196.659,03</b>	
Materias primas	0,00		
Otros aprovisionamientos	196.659,03		
Otras compras	0,00		
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>235.996,68</b>	
Sueldos y salarios	186.623,03		
S.S.a cargo de la empresas	49.044,72		
Otros gastos sociales (Servicio obligatoria prevención accidentes laborales)	328,93		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	
Intereses de obligaciones y bonos	0,00		
Intereses de deudas a largo plazo	0,00		
Intereses de deudas a corto plazo	0,00		
Diferencias negativas de cambio	0,00		
Otros gastos financieros (gastos bancarios)	0,00		
Aplicación gastos a distri.en varios ejercicios	0,00		
<b>TRIBUTOS</b>		<b>0,00</b>	
Impuesto sobre sociedades	0,00		
Otros tributos (impuestos)	0,00		
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>44.694,29</b>	
Gastos invest.y desarrollo del ejercicio	0,00		
Arrendamientos y cánones	0,00		
Reparaciones y conservación	6.600,00		
Servicios de profesionales independienes	12.343,42		
Transportes	0,00		
Primas de seguros	500,00		
Servicios bancarios y similares	0,00		
Suscripciones y publicaciones.	20.200,00		
Suministros	0,00		
Otros servicios	5.050,87		
<b>DOTACION PARA AMORTIZACIONES</b>		<b>8.432,80</b>	

AÑO 2020

## FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	CUENTAS	POR GRUPO	OBSERVACIONES
Amortización gtos. de establecimiento	0,00		
Del inmovilizado inmaterial	2.519,45		
Del inmovilizado material	5.913,35		
<b>DOTACION PROVISIONES</b>		<b>0,00</b>	
Provisión para insolvencias	0,00		
Otras provisiones	0,00		
Dotación al fondo de reversión	0,00		
<b>SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA</b>	215.000,00	<b>215.000,00</b>	
<b>PERDIDAS PROCED.INMOVIL.Y GTOS.EXCEPCIO.</b>		<b>0,00</b>	
Pérdidas procedentes inmov.inmaterial	0,00		
Pérdidas procedentes inmov.material	0,00		
Pérd.pro.partici.en capital de L/P empr.grupo	0,00		
Gastos extraordinarios	0,00		
<b>SALDO ACREEDOR</b>		<b>0,00</b>	
Beneficio del ejercicio			
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>700.782,80</b>	<b>700.782,80</b>	

## FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	CUENTAS	POR GRUPO	OBSERVACIONES
<b>EXISTENCIAS FINALES</b>		0,00	
Materias primas	0,00		
Otros aprovisionamientos	0,00		
Otras materias primas	0,00		
<b>VENTA MERCAD.DE PRO.PROPIA DE SERV.,ETC.</b>		<b>20.312,50</b>	
Prestación de servicios	20.312,50		
<b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>		<b>0,00</b>	
Ingresos por arrendamientos	0,00		
Ingresos por servicios al personal	0,00		
Ingresos por servicios diversos	0,00		
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	
Ingresos de valores de renta fija	0,00		
Diferencias positivas de cambio	0,00		
Otros ingresos financieros	0,00		
Aplic.otros ingre.a distri.varios ejercicios	0,00		
<b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>		<b>672.037,50</b>	
De la Comunidad de Madrid	50.000,00		
Del Estado	12.037,50		
Otras Subvenciones explotación	610.000,00		
<b>TRABA.REALI.POR LA EMPRESA PARA SU INMOV.</b>	0,00	<b>0,00</b>	
<b>EXCESOS Y APLICACIÓN DE PROVISIONES</b>	0,00	<b>0,00</b>	
<b>BFCIOS.PROCEDENTES INMOV.E INGRE.EXCEP.</b>	0,00	<b>8.432,80</b>	
Bfcios.procedentes inmovilizado inmaterial	0,00		
Bfcios.procedentes inmovilizado material	0,00		
Bfcios.proce.partici.en capital a L/P em.grupo	0,00		
Ingresos extraordinarios	0,00		
Subv.capital trasp.al resultado del ejercicio	8.432,80		
Ingre.y bfcios. de ejercicios anteriores	0,00		
<b>SALDO (Beneficio o Pérdida del ejercicio)</b>	0,00	0,00	
<b>TOTAL HABER</b>	<b>700.782,80</b>	<b>700.782,80</b>	

FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS		2020	
CUENTA DE RESULTADOS			OBSERVACIONES
		ESTIMADO A 31/12/20	
<b>VENTAS NETAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>20.312,50</b>	
<b>Y OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>0,00</b>	
Más:	Aumento de existencias	0,00	
Más:	Trabajos realiz.por la empresa para su inmov.	0,00	
<b>(=) VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>		<b>20.312,50</b>	
Menos:	Compras netas	0,00	
Menos:	Gastos externos y de explotación	-196.659,03	
<b>(=) VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>		<b>-176.346,53</b>	
Menos:	Otros gastos	-44.694,29	
Menos:	Gastos de personal	-235.996,68	
Más:	Otros ingresos		
Menos:	Subv. de explotación concedidas	-215.000,00	
<b>(=) RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-672.037,50</b>	
Menos:	Dotación amortizaciones	-8.938,84	
Menos:	Dotación al fondo de reversión	0,00	
Menos:	Dotación provisiones	0,00	
Más:	Excesos y aplicación provisiones	8.938,84	
<b>(=) RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-672.037,50</b>	
Más:	Ingresos financieros	0,00	
Menos:	Gastos financieros	0,00	
<b>(=) RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>-672.037,50</b>	
Más:	Bfcios.proce.inmov.e ingresos excepcionales	0,00	
Menos:	Pérdidas proced.inmov. y gastos excepcio.	0,00	
Más:	Subvenciones de explotación recibidas	672.037,50	
<b>(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>0,00</b>	
Más o		0,00	
Menos	Impuesto sobre sociedades	0,00	
<b>(=) RESUL. DESPUES IMPUESTOS (+ BENEFICIO O - PÉRDIDA )</b>		<b>0,00</b>	

AÑO 2020		
FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS0		
BALANCE		OBSERVACIONES
	ESTIMADO 31/12/20	
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	0,00	
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	2.650,76	
INMOVILIZACIONES MATERIALES	45.913,46	
INMOVI. FINANCIERAS EMPRESAS DEL GRUPO	0,00	
INMOVI. FINANCIERAS FUERA DEL GRUPO	0,00	
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	
EXISTENCIAS	0,00	
DEUDORES TRAFICO COMERCIAL	0,00	
DEUDORES TRAFICO NO COMERCIAL	0,00	
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0,00	
TESORERÍA	31.576,46	
AJUSTES PERIODIFICACIÓN	0,00	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>80.140,68</b>	
CAPITAL SOCIAL / PATRIMONIO	30.000,00	
RESERVAS	205.976,97	
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	-205.054,10	
PERDIDAS Y GANANCIAS	0,00	
SUBVENCIONES DE CAPITAL	49.217,81	
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	0,00	
ACREEDORES TRÁFICO COMERCIAL	0,00	
ACREEDORES TRÁFICO NO COMERCIAL	0,00	
AJUSTES PERIODIFICACIÓN	0,00	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>80.140,68</b>	

AÑO 2020					
FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS					
PRESUPUESTO		2020	2019	VARIACIÓN	OBSERVACIONES
<b>GASTOS</b>					
CAPITULO I:	GASTOS DE PERSONAL	235.996,68	167.741,30	28,92	
CAPITULO II:	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	241.353,32	340.758,70	-41,19	
CAPITULO III:	GASTOS FINANCIEROS	0,00	100,00	-100,00	
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.000,00	60.000,00	72,09	
CAPITULO VI:	INVERSIONES REALES				
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS				
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>692.350,00</b>	<b>568.600,00</b>	<b>-21,76</b>	
<b>INGRESOS</b>					
CAPITULO III:	TASAS Y OTROS INGRESOS				
CAPITULO IV:	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	672.037,50	523.000,00	22,18	
CAPITULO V:	INGRESOS PATRIMONIALES	20.312,50	45.600,00	-124,49	
CAPITULO VI:	ENAJENACION INVERSIONES REALES				
CAPITULO VII:	TRANSFERENCIA DE CAPITAL				
CAPITULO VIII:	VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS				
CAPITULO IX:	VARIACION PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>692.350,00</b>	<b>568.600,00</b>	<b>17,87</b>	

<b>FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS</b>					
<b>DETALLE DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS</b>					
<b>CAP</b>		<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2019</b>	<b>VARIACIONES</b>	<b>%</b>
	<b>ESTADO DE INGRESOS</b>				
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>672.037,50</b>	<b>523.000,00</b>	149.037,50	22,18
	Subvención actividades FCDA del Ayuntamiento de Alcobendas	180.000,00	180.000,00	0,00	0,00
	Subvención Premios Feroz	100.000,00		100.000,00	100,00
	Subvención Oficina de Promoción de la Ciudad	330.000,00	330.000,00	0,00	0,00
	Subvención Comunidad de Madrid	50.000,00		50.000,00	100,00
	Subvención MAEC	12.037,50		12.037,50	100,00
	Aportaciones privadas (Patrocinios)		13.000,00	-13.000,00	-100,00
	<b>SUMAS CAPÍTULO 4</b>	<b>672.037,50</b>	<b>523.000,00</b>	149.037,50	22,18
5	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>20.312,50</b>	<b>45.600,00</b>	-25.287,50	-124,49
	Prestación de servicios de la actividad propia (taquilla):	20.312,50	45.000,00	-24.687,50	-121,54
	Ingresos Financieros		600,00	-600,00	-100,00
	<b>SUMAS CAPÍTULO 5</b>	<b>20.312,50</b>	<b>45.600,00</b>	-25.287,50	-124,49
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>692.350,00</b>	<b>568.600,00</b>	123.750,00	17,87

CAP		IMPORTE 2020	IMPORTE 2019	VARIACIONES	%
	<b>ESTADO DE GASTOS</b>				
1	<b>Nóminas</b>	186.623,03	130.505,78	56.117,25	30,07
1	<b>Seguros Sociales a cargo de Fundación</b>	49.044,72	37.235,52	11.809,20	24,08
	Seguro obligatoria Prevención Accidentes Laborales	328,93			
1	<b>Suma gastos de personal</b>	<b>235.996,68</b>	<b>167.741,30</b>	68.255,38	28,92
2	<b>Gastos de Actividades</b>	<b>196.659,03</b>	<b>284.632,20</b>	-87.973,17	-44,73
	Promoción de la Ciudad de Alcobendas a través de Conciertos y Eventos Musicales.	43.101,65	90.840,52	-47.738,87	-110,76
	Fomento de la educación a través de la Música.		40.000,00	-40.000,00	-100,00
	CEGME	5.700,00		5.700,00	100,00
	Alcobendas responsable	9.000,00		9.000,00	100,00
	Vocación científica y mujeres	11.000,00		11.000,00	100,00
	Alcobendas cooperativa	7.857,38		7.857,38	100,00
	Oficina Promoción de la ciudad (Alcobendas HUB)	120.000,00	153.791,68	-33.791,68	-28,16
2	<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>44.694,29</b>	<b>56.126,50</b>	-11.432,21	-25,58
	Asistencia fiscal, laboral, jurídica	12.343,42	14.034,74	-1.691,32	-13,70
	Mantenimiento y mejora página web	6.600,00	8.800,00	-2.200,00	-33,33
	Publicidad	20.200,00	29.691,76	-9.491,76	-46,99
	Primas de Seguros	500,00	1.500,00	-1.000,00	-200,00
	SGAE	893,87	2.000,00	-1.106,13	-123,75
	Otros gastos Oficina	4.157,00	100,00	4.057,00	97,59
2	<b>Suma de gastos corrientes y prestación de servicios</b>	<b>241.353,32</b>	<b>340.758,70</b>	-99.405,38	-41,19
3	Gastos Financieros		100,00	-100,00	-100,00
	<b>Suma Gastos Financieros</b>		<b>100,00</b>	-100,00	-100,00
	Apoyo a necesidades sociales de dentro y fuera de Alcobendas a través de la música.		6.000,00	-6.000,00	-100,00
	Convenio colaboración AICA	65.000,00	54.000,00	11.000,00	16,92
	Premios Feroz	150.000,00		150.000,00	100,00
4	<b>Suma Transferencias Corrientes</b>	<b>215.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	155.000,00	72,09
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>692.350,00</b>	<b>568.600,00</b>	123.750,00	17,87



**CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA  
FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2020**

Don **Celestino Olivares Martín**, secretario de la **FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS**, con domicilio en Plaza Mayor, 1 (CP 28100), Alcobendas, con **CIF G-84493923**, e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, el 26 de abril de 2008, con el número de hoja 448;

**CERTIFICA**

**Primero.-** Que en fecha **19 de diciembre de 2019**, debidamente convocado al efecto, se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcobendas sesión ordinaria del Patronato de la Fundación Ciudad de Alcobendas, a la que asistieron los siguientes patronos/as , reuniendo el quórum de asistencia previsto en los estatutos de la Fundación:

**PRESIDENTE**

- D RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

**PATRONAS/OS**

- D ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
- D MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS
- D<sup>a</sup> CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
- D<sup>a</sup> MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO
- D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA
- D<sup>a</sup> ANA SOTOS MONTALVO
- D JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ
- D<sup>a</sup> OFELIA CULEBRADAS BACHILLER
- D ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA
- D RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
- D<sup>a</sup> MÓNICA AMADA SÁNCHEZ GALÁN
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
- D FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
- D JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO
- D JAIME CRIADO RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PALOMA CANO SUÁREZ
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
- D. M<sup>a</sup> LUCRECIA GARCÍA AGUADO
- D AITOR RETOLAZA IZPIZUA
- D<sup>a</sup> MARÍA ROSARIO TAMAYO LORENZO
- D ROBERTO FRAILE HERRERA
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> INMACULADA PUYALTO FRANCO
- D FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA

1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rafael Sanchez Acera	Firmado	29/01/2020 11:18:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==">https://verifirma.alcobendas.org/?uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==</a>		





- D MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS
- D EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO

**Segundo.-** Que en la convocatoria de dicha reunión se establecía la propuesta de aprobación del Plan de Actuación del ejercicio 2020, que quedó aprobada en dicha sesión de Patronato. El resultado de la votación quedó como sigue: 15 votos a favor y 12 abstenciones, según sigue:

**VOTOS A FAVOR:**

- D RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
- D ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO
- D MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS
- D<sup>a</sup> CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
- D<sup>a</sup> MARÍA ESPÍN JIMÉNEZ-TAJUELO
- D JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA
- D<sup>a</sup> ANA SOTOS MONTALVO
- D JUAN ALBERTO POLO FERNÁNDEZ
- D<sup>a</sup> OFELIA CULEBRADAS BACHILLER
- D ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA
- D AITOR RETOLAZA IZPIZUA
- D<sup>a</sup> MARÍA ROSARIO TAMAYO LORENZO
- D ROBERTO FRAILE HERRERA
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> INMACULADA PUYALTO FRANCO
- D EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO

**ABSTENCIONES:**

- D RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
- D<sup>a</sup> MÓNICA AMADA SÁNCHEZ GALÁN
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
- D FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL
- D JUAN FRANCISCO FIGUEROA COLLADO
- D JAIME CRIADO RODRÍGUEZ
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PALOMA CANO SUÁREZ
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUCRECIA GARCÍA AGUADO
- D FERNANDO JOSÉ MONTENEGRO ÁLVAREZ DE TEJERA
- D MIGUEL GUADALFAJARA ROZAS

**Tercero.-** Que los asistentes con derecho a voto en la sesión aprobaron el acta de la misma.

Se anexa a la presente certificación, en soporte papel, documento relativo al Plan de Actuación del ejercicio 2020 de la Fundación Ciudad de Alcobendas, visado por la señora gerenta y rubricado marginalmente por el secretario, como

Código Seguro De Verificación	uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	29/01/2020 11:18:48	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==">https://verifirma.alcobendas.org/?uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==</a>			



fedatario, quedando un ejemplar del presente certificado depositado en el expediente de la sesión correspondiente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide esta certificación de orden y con el visto bueno del presidente, en Alcobendas, en la fecha abajo indicada.

Vº Bº  
El Presidente

El Secretario

OLIVARES  
MARTIN  
CELESTINO -  
07471876G

Firmado digitalmente por  
OLIVARES MARTIN  
CELESTINO -  
07471876G  
Fecha: 2020.01.28  
13:44:58 +01'00'

<b>Código Seguro De Verificación</b>	uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Sanchez Acera	Firmado	29/01/2020 11:18:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==">https://verifirma.alcobendas.org/?uy6Z1XAAAcSqrZAMCOBRjw==</a>			

## **PLAN DE ACTUACIÓN 2020**

**Fundación Ciudad de Alcobendas**



**PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS**

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una organización sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 26 de abril de 2006, con número de hoja 448.

Nace a iniciativa del Ayuntamiento de Alcobendas, y tiene como fin principal el desarrollo y la promoción de la ciudad en todos sus ámbitos. Es precisamente su razón de ser lo que hace que la Fundación Ciudad de Alcobendas afronte 2020 con un aire renovado, que parte de los cambios producidos en la presidencia, Patronato y equipo directivo, así como por los nuevos retos a los que se enfrenta la ciudad (ODS).

El nuevo Patronato lo componen:

Presidente

- D. Rafael Sánchez Acera

Vicepresidente primero

- D. Miguel Ángel Arranz Molins

Vicepresidente segundo

- D. Ángel Sánchez Sanguino

Miembros

- Dña. Cristina Martínez Concejo
- Dña. María Espín Jiménez-Tajuelo
- D. José María Tovar Holguera
- Dña. Ana Sotos Montalvo
- D. Juan Alberto Polo Fernández
- Dña. Ofelia Culebradas Bachiller
- D. Rogelio Mallorquín García
- D. Ramón Cubián Martínez
- Dña. Mónica Amada Sánchez Galán
- Dña. M<sup>a</sup> Concepción Villalón Blesa
- D. Fernando Martínez Rodríguez
- Dña. M<sup>a</sup> José Ortiz Iglesias de Ussel
- D. Juan Francisco Figueroa Collado
- D. Jaime Criado Rodríguez
- Dña. M<sup>a</sup> Paloma Cano Suárez
- Dña. M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Fernández
- Dña. M<sup>a</sup> Lucrecia García Aguado
- D. Aitor Retolaza Izpizua
- Dña. María Rosario Tamayo Lorenzo
- D. Roberto Fraile Herrera
- Dña. M<sup>a</sup> Inmaculada Puyalto Franco
- D. Fernando J. Montenegro Álvarez de Tejera





- D. Miguel Guadalfajara Rozas
- D. Eduardo Andradas de Diego

Secretario

- D. Celestino Olivares Martín

Vicesecretario

- D. Rafael Jesús Reñones Navarro

En un año que la Fundación está de celebración, porque cumple 15 años de recorrido.

En este escenario, la Fundación Ciudad de Alcobendas tiene el propósito de intensificar su actividad en la generación de valor para el municipio, centrandó todos sus esfuerzos en la construcción de relaciones sólidas entre el Ayuntamiento (políticos y trabajadoras y trabajadores municipales), ciudadanía, tejido asociativo, empresas, ámbito académico y medios de comunicación: "Responsabilidad Social Ciudadana (RSC)". Y todo para hacer de Alcobendas el municipio en el que las personas y organizaciones que la conforman sean el motor de desarrollo que dan respuestas efectivas a los desafíos a los que nos enfrentamos.

De acuerdo, entonces, con su objetivo, las actividades de la Fundación Ciudad de Alcobendas se estructurarán bajo cuatro ejes:

- Potenciar valores que son seña de identidad en Alcobendas, como es la promoción de la cultura, para contribuir con la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos;
- Servir de puente entre todos los agentes locales;
- Promover la innovación en clave social, y
- Atraer empresas interesadas en esta nueva forma de hacer economía (RSC).

En esta último, se encuentra la Oficina de Promoción de la Ciudad-Alcobendas HUB, Madrid Living Business, cuya misión es poner en valor los activos y la calidad de vida en Alcobendas para la captación de inversores.

<b>1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN</b>
--

**ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>“Premios Feroz 2020”</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura, cine y televisión
Lugar de desarrollo de la actividad	Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas (TACA)

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Los “Premios Feroz” son los premios cinematográficos y televisivos españoles, que concede la Asociación de Informadores Cinematográficos de España para reconocer el mérito y calidad de las producciones cinematográficas españolas de 2019.

Estos galardones son la antesala de los Premios Goya y valoran las siguientes categorías: película dramática, comedia, dirección cinematográfica, actor y actriz protagonistas, actor y actriz de reparto, guion, música original, tráiler y cartel de cine, Feroz de Honor, premio especial a la película con mayor éxito comercial, serie de televisión, actor y actriz protagonista en televisión, actor y actriz de reparto en televisión y por último, mejor documental.

Se celebrarán el jueves 16 de enero de 2020, en una gala presentada por la actriz María Hervás.

Entre las películas más nominadas a los “Premios Feroz 2020” se encuentran Dolor y gloria de Pedro Almodóvar (10 nominaciones), Ventajas de viajar en tren (siete nominaciones), y El hoyo y La trinchera infinita (seis nominaciones).

Para la realización de esta actividad, la Fundación Ciudad de Alcobendas cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento de Alcobendas, Asociación de Informadores Cinematográficos de España, Telemadrid (La Otra) y la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	353
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	500*
Personas jurídicas	7**



(\*) 500 personas entre las y los galardonados, nominadas/os, invitadas/os (vecinas y vecinos de Alcobendas), autoridades y medios de comunicación

(\*\*) Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Alcobendas, Asociación de Informadores Cinematográficos de España, Telemadrid, Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) y tres asociaciones locales del ámbito del cine.

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.- Posicionar a Alcobendas en el apoyo de la producción cinematográfica	1.- Comunicado de prensa 2.- Impactos en medios de comunicación 3.- Visitas a la página web corporativa 4.- Interrelaciones en redes sociales 5.- Colaboraciones con el tejido empresarial	1.- 1 nota de prensa 2.- Más de 600 impactos 3.- 25.000 visitas 4.- 25.000 menciones ( <i>Trending Topic #Feroz2020</i> ) 5.- 1 con la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA)
2.- Acercar a las y los alcobendenses el cine, como forma de expresión cultural	1.- Publicación específica en la revista municipal "sietedías" tras la finalización de la gala 2.- Especial en la página web corporativa 3.- Publicaciones y directos en las redes sociales, con interacciones con las y los protagonistas de los "Premios Feroz", antes, durante y después de la gala 4.- Invitaciones a presenciar la gala de los "Premios Feroz" 5.- Ciclo de proyección de las películas nominadas	1.- 48.000 en papel 2.- 1 especial en la página web 3.- 32 publicaciones y directos 4.- 100 invitaciones 5.- 1 ciclo de cine con algunas de las películas nominadas





## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>"Alcobendas, me suena"</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura y música
Lugar de desarrollo de la actividad	Auditorio Paco de Lucía del Centro de Arte de Alcobendas

### Descripción detallada de la actividad prevista.

"Alcobendas, me suena" es la adaptación de "Alcobendas clásica", programa anual de conciertos de música clásica.

La realidad demográfica de Alcobendas, en la que prevalece la diferencia generacional y multicultural, unida a la demanda que el público habitual de los conciertos que la Fundación Ciudad de Alcobendas ha organizado, y de las ciudadanas y ciudadanos en general, invitan a programar un ciclo musical con apertura a otros estilos.

Este nuevo ciclo musical incluye cinco conciertos para el público adulto y tres conciertos, para el público infantil. Dos de sus conciertos serán un homenaje a la figura de Beethoven, en su 250 aniversario, y a todas las mujeres, en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). El resto de conciertos son una promoción de estilos musicales tan variados como el jazz, la música cubana, el flamenco y la zarzuela. Se celebrarán entre febrero y mayo de 2020.

#### CONCIERTOS

##### Ciclo de música para adultos

- "Hollywood Band: Madera de swing", 15 de febrero de 2020.
- "Por arte de magia" tour (MAUI), 7 de marzo de 2020 (por el Día de la Mujer).
- "Novena Sinfonía de Beethoven" (recital de piano a 4 manos), 28 de marzo de 2020.
- "Homenaje a 500 años de La Habana" (Cuban Sound Project), 25 de abril de 2020.
- "Katuska, la mujer rusa" (Zarzuela), 23 de mayo de 2020.

##### Ciclo de música para adultos

- "Yo soy ratón: Y tú ¿quién eres?", 22 de febrero de 2020.
- "Gloria Fuertes" (La Fantástica Banda), 21 de marzo de 2020.
- "Dubbi Kids en concierto", 18 de abril de 2020.

Para la realización de esta actividad, la Fundación Ciudad de Alcobendas cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Alcobendas, a través de la cesión del Auditorio Paco de Lucía del Centro de Arte (con aforo de 348 butacas).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	635
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2.000
Personas jurídicas	

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.- Mantener el prestigio alcanzado por la ciudad de Alcobendas, tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto del estado español, por su apuesta por la música y por la calidad de su programación musical	1.- Comunicados de prensa 2.- Impactos en medios de comunicación 3.- Visitas a la página web corporativa 4.- Interrelaciones en redes sociales	1.- 9 comunicados (1 de toda la temporada, 1 por cada concierto) 2.- Más de 100 impactos 3.- 25.000 visitas 4.- Más de 100 interrelaciones
2.- Seguir promocionando la música entre las y los alcobendenses, aplicando criterios de apertura a diferentes estilos	1.- Ciclo musical 2.- Número de conciertos 3.- Publicación específica  4.- Especial en la página web corporativa 5.- Publicaciones y directos en las redes sociales, con interacciones con los grupos musicales 6.- Abonadas/os al ciclo musical. 7.- Localidades adquiridas 8.- Grado de satisfacción del público, mediante encuestas personalizadas 9.- <i>Feedback</i> por parte de la ciudadanía sobre la nueva programación	1.- 1 ciclo musical 2.- 8 conciertos 3.- 1.000 ejemplares  4.- 1 especial 5.- 120 publicaciones y directos 6.- 70 abonadas y abonados 7.- 2.000 8.- Satisfechas/o o muy satisfechas/os (a partir de un rango de 5 posibilidades) 9.- 10 mensajes, de correo electrónico por cada concierto



	10.- Número de personas de contacto interesadas en recibir información sobre la programación ofertada	10.- 1.500 personas registradas en la base de datos de la Fundación Ciudad de Alcobendas
--	---	--





### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>“Cooperación Eficaz para la Gestión Municipal Excelente Alcobendas” (Programa CEGME Alcobendas, VI edición)</b>
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación al desarrollo y ODS
Lugar de desarrollo de la actividad	Alcobendas

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

La primera edición de esta actividad, la desarrolló el Ayuntamiento de Alcobendas en octubre de 2015, bajo la denominación “Escuela Gestión Municipal Excelente (EGME)”; Con el objetivo de dar a conocer a terceros países los proyectos por los que Alcobendas es una ciudad reconocida (y como resultado de su histórica relación con Latinoamérica).

Para 2020, la Fundación Ciudad de Alcobendas pretende no solo asumir la responsabilidad total de la gestión de este proyecto (ya en 2015 la Fundación gestionó un proyecto de becas para facilitar la asistencia de las y los participantes y desde entonces, ha sido colaboradora del Ayuntamiento de Alcobendas en el desarrollo de anteriores ediciones), sino también mejorar el enfoque que se le había dado hasta ahora. Partiendo de la premisa de que el fortalecimiento del desarrollo local repercute directamente en la mejora de la calidad de vida de las y los ciudadanos, la idea es poner a disposición de otros municipios el conocimiento y la experiencia del modelo de gestión de Alcobendas. Con el propósito de incidir en los procesos (metodología): diagnóstico, planificación y herramientas de medición/subsanación, como elementos clave para alcanzar el impacto deseado en la gestión de las políticas públicas, y menos en los resultados (número de beneficiarios).

Implicando, como novedad, a otras y otros municipios nacionales colindantes a Alcobendas, que puedan ser referencia en sus políticas públicas, pero también, a su tejido asociativo, como representación de la ciudadanía (auténticos beneficiarios de las políticas municipales).

Alcobendas quiere y debe pasar de ser "modelo" a municipio, que como el resto, inicie un recorrido de análisis y evaluación, pero sobre todo, de aprendizaje (a partir de las experiencias de estos otros municipios latinoamericanos participantes en este programa), que le ayude a afrontar los retos ciudadanos que tiene por delante (ODS). Verdadero propósito de cualquier proyecto de cooperación al desarrollo que pretenda incidir para transformar, ofreciendo respuestas a las necesidades reales de todas las partes implicadas.

Se articula en torno a tres líneas de actuación: Capacitación – ODS en la Gestión Municipal – Eficacia de la Ayuda.

#### 1.- Capacitación

##### Escuela de Gestión Municipal

Espacio de intercambio de modelos de gestión municipal entre las y los responsables y dirigentes de los distintos municipios participantes; desde el promotor de este proyecto, Alcobendas, al resto, principalmente de Latinoamérica, a través de formación presencial y de consultas *on line*.

## 2.- ODS en la gestión municipal

### Laboratorio Innovación Social

Comunidad de aprendizaje y práctica para hacer frente a desafíos y retos de forma colaborativa.

## 3.- Eficacia de la ayuda

### Plataforma on line

Basándose en los 5 principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, se pretende establecer un mecanismo de intercambio y seguimiento, al que tendrá acceso cada participante.

Dicha plataforma permitirá:

- Un dialogo y contacto continuado entre las y los participantes de todas la ediciones (ReD CEGME).
- Un foro donde comprobar los progresos de las ideas surgidas en el Laboratorio de Innovación Social, que hayan conseguido ser implementadas en cada territorio.
- Un repositorio virtual y dinámico donde compartir conocimiento y elementos innovadores de gestión en cada territorio y en relación con los ODS.
- Una ventana hacia el exterior en la que se puedan proponer intercambios, encuentros y acciones más allá de los tres ejes determinados en la actual edición del programa.

Cuenta con el respaldo de las embajadas españolas en los distintos países de Latinoamérica, la implicación del Foro de Cooperación del Ayuntamiento de Alcobendas, en la que participan las ONGD inscritas en el Registro de Asociaciones del municipio y todo el equipo directivo del Ayuntamiento, patronatos y empresas municipales.

Se celebrará del 15 al 20 de junio de 2020.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	258
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	87*
Personas jurídicas	29**

(\*) 3 políticos y personal técnico de 8 ayuntamientos de países latinoamericanos, 1 representante de cada una de las 8 embajadas de los países participantes, 3 políticos y personal técnico de 4 ayuntamientos de ciudades limítrofes con Alcobendas (miembros de la FEMP), 35 políticos y personal técnico del Ayuntamiento de Alcobendas y 8 responsables de las ONGD de los países latinoamericanos participantes.

(\*\*) 8 Ayuntamientos de países latinoamericanos, 8 embajadas de los países latinoamericanos participantes, 4 ayuntamientos de ciudades de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), el Ayuntamiento de Alcobendas y 8 ONGD locales.



**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>1.- Municipalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a partir del intercambio de modelos de gestión de distintas ciudades españolas, incluida la propia Alcobendas (representante de esta solicitud), con municipios de Latinoamérica</p>	<p>1.- Representantes políticos y técnicos de países latinoamericanos            2.- Embajadoras y embajadores de los países latinoamericanos participantes            3.- Representantes políticos y técnicos de municipios de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)            4.- Representantes políticos y técnicos de Alcobendas            5.- Representantes de ONGD de Alcobendas</p>	<p>1.- 24 representantes            2.- 8 representantes            3.- 12 representantes            4.- 35 representantes            5.- 8 representantes</p>
<p>2.- Generar un espacio de formación y capacitación para representantes políticos y profesionales técnicos, que les dote de herramientas para el desarrollo de sus políticas públicas</p>	<p>1.- Escuela de Gestión Municipal            2.- Laboratorio de ideas            3.- Plataforma <i>on line</i></p>	<p>1.- 1 escuela que incluirá 3 jornadas de formación/capacitación            2.- 1 laboratorio que incluirá 2 jornadas de generación de ideas innovadoras            3.- 1 plataforma con 87 participantes, abierta a las 100 personas que participaron en las ediciones anteriores</p>



#### ACTIVIDAD 4

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>"Alcobendas responsable"</b>
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	RSC, empresa y sociedad
Lugar de desarrollo de la actividad	Alcobendas

##### Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Ciudad de Alcobendas pretende impulsar la Responsabilidad Social Ciudadana (RSC) para 2020, entre las empresas (multinacionales, PYMES y medios de comunicación) que quieran hacer una apuesta decidida por el municipio y las entidades sociales que trabajan en él (el propio Ayuntamiento de Alcobendas, asociaciones y universidades).

Articulará líneas de trabajo que permitan a dichas empresas y entidades sociales identificar sus necesidades de colaboración y establecer redes de contacto para aunar esfuerzos.

Contará, como punto de partida, con un grupo promotor que incluirá a las 7 empresas embajadoras del HUB (Oficina de Promoción de la Ciudad), por su alto compromiso con la promoción de Alcobendas de manera nacional e internacional. Todas ellas, de sectores empresariales dispares. E implicará a las universidades que están cerca de Alcobendas (por su ubicación o colaboración que han mantenido y mantienen con el Ayuntamiento de la ciudad), por su especial relevancia en el campo de la investigación y gestión del talento; Asociaciones locales, atendiendo a su tamaño, profesionalización y tipología y número de beneficiarias/beneficiarios; y como no, al Ayuntamiento de Alcobendas, por su papel relevante en la atención y gestión de las necesidades ciudadanas.

"Alcobendas responsable" iniciará su recorrido en marzo de 2020 y cuenta con el apoyo de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) y el servicio de Atención a Asociaciones del Ayuntamiento de Alcobendas.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	883
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

##### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	14*
Personas jurídicas	14



(\*) No incluye el número de personas receptoras de la ayuda que puedan recibir fruto del acuerdo entre las empresas y el tejido social.

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.- Comprometer a las empresas con el tejido social de Alcobendas, para el desarrollo de actuaciones conjuntas que generen valor para todas y todos	1.- Comunicado de prensa 2.- Impactos en medios de comunicación 3.- Empresas participantes 4.- Entidades sociales implicadas 5.- Colaboraciones entre las empresas y el tejido social cerradas	1.- 7 comunicados, según acuerdos que se vayan cerrando 2.- 45 impactos 3.- 7 empresas 4.- 7 entidades sociales 5.- 7 colaboraciones



## ACTIVIDAD 5

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Vocación científica en mujeres</b>
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Universidad, mujer, ciencia, empleo y RSC
Lugar de desarrollo de la actividad	Alcobendas

### Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Ciudad de Alcobendas con esta iniciativa se propone favorecer el acceso y la participación equitativa de las niñas y las mujeres en la ciencia, con la intención de lograr la igualdad de género y el empoderamiento femenino.

En la actualidad, menos del 30% de las investigadoras en todo el mundo son mujeres. Según datos de la UNESCO (entre 2014 y 2016), solo alrededor del 30% de todas las estudiantes escogen estudios superiores dentro del campo de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y matemáticas (STEM).

Precisamente porque la ciencia y la igualdad de género son vitales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos en la Agenda 2030, el día 11 de febrero de 2020, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015), se iniciará un proyecto que favorezca la vocación científica en mujeres.

Para ello, la Fundación firmará un acuerdo con la universidad y con todas aquellas organizaciones científicas, de ámbito nacional y autonómico, públicas y/o privadas, con vocación científica y de promoción de la mujer.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	872
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Más de 1.000
Personas jurídicas	3



**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.- Favorecer el acceso y la participación equitativa de las niñas y las mujeres vecinas de Alcobendas en la ciencia	1.- Comunicado de prensa  2.- Impactos en medios de comunicación 3.- Organizaciones científicas implicadas 4.- Mujeres destinatarias del proyecto	1.- 3 notas de prensa, con el inicio del proyecto y con los avances que se vayan consiguiendo 2.- Más de 100 impactos 3.- 3 organizaciones 4.- Más de 1.000 mujeres



**ACTIVIDAD 6****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>“Alcobendas cooperativa”</b>
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	RSC y economía social
Lugar de desarrollo de la actividad	Distritos de Alcobendas

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

“Alcobendas cooperativa” es un proyecto de barrio que pretende apoyar la economía social y solidaria de Alcobendas.

Esta iniciativa busca tomar conciencia de la realidad de los distintos distritos en los que se articula Alcobendas, en cuanto a la cooperación, el trabajo en red, la autoorganización vecinal, la gestión de los recursos económicos y el autoempleo.

Es por ello, que la Fundación Ciudad de Alcobendas organizará un ciclo de conferencias bajo el título “Entrelazar distritos cooperativos”.

Este proyecto se iniciará en septiembre de 2020, y contará con el apoyo de las asociaciones que promueven la economía social y solidaria en la Comunidad de Madrid, las comunidades de vecinas y vecinos de Alcobendas y los departamentos de Participación Ciudadana y Empleo del Ayuntamiento de Alcobendas.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	530
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	75
Personas jurídicas	12

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.- Promocionar y fomentar en Alcobendas iniciativas de economía social y solidaria	1.- Comunicado conferencias “Entrelazar distritos cooperativos” 2.- Impactos en medios de	1.- 3 notas de prensa 2.- 17 impactos



	comunicación 3.- Personas participantes en el ciclo de conferencias	3.- 75 personas participantes
--	---	-------------------------------



## ACTIVIDAD 7

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>“Atracción de inversiones a Alcobendas a través de la Oficina de Promoción de la Ciudad”</b>
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Empresa, empleo e inversión
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e internacional

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante el 2019 se confirma la desaceleración económica para España con una estimación del 2,4% de crecimiento del PIB. Esta bajada continuará hasta el 1,6% en 2021, por lo que nos encontramos con una desaceleración que se acentúa, con peores datos de empleo y consumo debido a la incertidumbre global. Es por esto que se hacen más necesarias políticas activas de empleo, de dinamización comercial, atracción de inversiones y de consolidación de estas empresas en la ciudad.

Siguiendo con esta línea, y con el objetivo de consolidar esta estrategia y expandirla durante los meses venideros, durante el segundo semestre del 2019 se ha reforzado la plantilla de la Oficina de Promoción de la Ciudad con la incorporación de un nuevo Director de la Oficina. Además, en el mismo periodo, se han asentado las bases para el desarrollo de dos estrategias complementarias que vienen a reforzar el pilar fundamental de la estrategia de atracción. Estas son: el desarrollo del turismo de negocios y la captación y canalización de fondos europeos para innovación.

La Oficina de Promoción de la Ciudad tiene la misión de posicionar y promover la Ciudad de Alcobendas desde una visión estratégica y competitiva.

La Oficina tiene prevista la realización de los siguientes servicios:

1. Búsqueda y captación de inversores.
2. Puesta a disposición de oficina física para el inversor.
3. Apoyo y representación en España.
4. Seguimiento de la inversión.
5. Servicios específicos de inversión empresarial, financiera e inmobiliaria.
6. Servicios de consolidación y vinculación con la Ciudad.
7. Celebración de reuniones, congresos y eventos.

Con los siguientes objetivos:

- Mejorar la promoción de la imagen de la Ciudad de Alcobendas a nivel local, nacional e internacional.
- Posicionar a la Ciudad de Alcobendas entre los principales receptores de empresas, ayudando a la profesionalización del sector.
- Mejorar la red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global.
- Incrementar la implicación y participación de los sectores público, social y privado para la



promoción de la ciudad.

- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	3.530
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	2*

(\*) Ayuntamiento de Alcobendas y Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA).

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atracción de inversión y promoción de la ciudad	1.- Nº asesoramiento empresariales, financieros y/o inmobiliarios	1.- 40
	2.- Nº eventos promoción de la ciudad	2.- 4
	3.- Nº apariciones en medios	3.- 20
	4.- Nº apariciones en redes sociales	4.- 260
	5.- Nº relaciones institucionales	5.- 25
Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional	1.- Nº de misiones comerciales y/o presencia de Alcobendas en ferias	1.- 4
Creación de una red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global	1.- Nº de contactos realizados con empresas	1.- 60
	2.- Nº de contactos realizados con otras instituciones	2.- 12



**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN**

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Premios Feroz	Actividad 2 Alcobendas Me Suena	Actividad 3 CEGME	Actividad 4 Alcobendas responsable	Actividad 5 Vocación Científica y mujeres	Actividad 6 Alcobendas cooperativa	Actividad 7 HUB	Total actividades
Gastos por ayudas y otros								0,00 €
a) Ayudas monetarias	150.000,00 €						65.000,00 €	215.000,00 €
b) Ayudas no monetarias								0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								0,00 €
Aprovisionamientos		43.101,65 €	5.700,00 €	9.000,00 €	11.000,00 €	7.857,38 €	120.000,00 €	196.659,03 €
Gastos de personal	9.515,76 €	17.128,37 €	6.952,65 €	23.789,40 €	23.494,41 €	14.273,64 €	140.842,44 €	235.996,68 €
Otros gastos de explotación	1.953,74 €	3.516,74 €	22.427,49 €	4.884,36 €	4.823,79 €	2.930,61 €	4.157,56 €	44.694,28 €
Amortización del inmovilizado								0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								0,00 €
Gastos financieros								0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								0,00 €
Diferencias de cambio								0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								0,00 €
Ajuste negativo imposición indirecta								0,00 €
Impuestos sobre beneficios								0,00 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>161.469,50 €</b>	<b>63.746,76 €</b>	<b>35.080,14 €</b>	<b>37.673,76 €</b>	<b>39.318,20 €</b>	<b>25.061,63 €</b>	<b>330.000,00 €</b>	<b>692.350,00 €</b>



Gastos/Inversiones	Actividad 1 Premios Feroz	Actividad 2 Alcobendas Me Suena	Actividad 3 CEGME	Actividad 4 Alcobendas responsable	Actividad 5 Vocación Científica y mujeres	Actividad 6 Alcobendas cooperativa	Actividad 7 HUB	Total actividades
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)								0,00 €
Adquisiciones bienes patrimonio histórico								0,00 €
Cancelación deuda no comercial								0,00 €
Subtotal inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>161.469,50 €</b>	<b>63.746,76 €</b>	<b>35.080,14 €</b>	<b>37.673,76 €</b>	<b>39.318,20 €</b>	<b>25.061,63 €</b>	<b>330.000,00 €</b>	<b>692.350,00 €</b>



**3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN**

**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.**

INGRESOS	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Total actividades
	Premios Feroz	Alcobendas Me Suena	CEGME	Alcobendas responsable	Vocación Científica y mujeres	Alcobendas cooperativa	HUB	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio								0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		20.312,50 €						20.312,50 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles								0,00 €
Subvenciones del sector público	161.469,50 €	43.434,26 €	35.080,14 €	37.673,76 €	39.318,20 €	25.061,63 €	330.000,00 €	672.037,50 €
Aportaciones privadas								0,00 €
Otros tipos de ingresos								0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>161.469,50 €</b>	<b>63.746,76 €</b>	<b>35.080,14 €</b>	<b>37.673,76 €</b>	<b>39.318,20 €</b>	<b>25.061,63 €</b>	<b>330.000,00 €</b>	<b>692.350,00 €</b>



Exp.: 09-0416-00023.3/2020

## FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS

### ASUNTO: RESOLUCIÓN PLAN DE ACTUACIÓN

### RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO, POR LA QUE SE ACUERDA EL DEPÓSITO DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2020 DE LA FUNDACIÓN “CIUDAD DE ALCOBENDAS”.

Visto el plan de actuación presentado por la **FUNDACIÓN “CIUDAD DE ALCOBENDAS”** correspondiente al ejercicio **2020** y la propuesta emitida por la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo, y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Único.-** La **FUNDACIÓN “CIUDAD DE ALCOBENDAS”** ha presentado el plan de actuación correspondiente al ejercicio **2020** a que se refiere el artículo 21.8 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones del Estado y el artículo 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre,

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**Primero.-** La Consejería de Cultura y Turismo es competente para ordenar el depósito del plan de actuación en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, referido en el artículo 21.8 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, en calidad de órgano competente en materia de Protectorado de las fundaciones adscritas a esta Consejería. Dicha competencia corresponde a la Secretaría General Técnica, en virtud de la Orden 102/2020, de 12 de febrero, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias, la firma de convenios y se desconcentra el Protectorado de Fundaciones.

**Segundo.-** Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la



**FUNDACIÓN “CIUDAD DE ALCOBENDAS”** presenta el plan de actuación correspondiente al ejercicio **2020**.

En consecuencia, vista la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y demás normativa de general y pertinente aplicación,

### RESUELVO

Depositar en el Registro de Fundaciones el plan de actuación de la **FUNDACIÓN “CIUDAD DE ALCOBENDAS”** para el ejercicio **2020** una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; ambos plazos a contar a partir del día siguiente a la notificación de la misma, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

No obstante, a los efectos de interponer, en su caso, el correspondiente recurso, se informa que, de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, así como, se suspenden términos y se suspenden e interrumpen los plazos previstos en las leyes procesales para todos los órdenes jurisdiccionales; reanudándose el cómputo de los plazos en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

*Los datos personales recogidos en este escrito serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos). Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.*

